



ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL
Establecimiento Público de Educación Superior

RESOLUCIÓN NÚMERO **323** DE
(**02 SEP 2016**)

Por la cual se designan Representantes del Sector Productivo en los Consejos de Facultad de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central

EL RECTOR DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL,
en uso de sus facultades legales y estatutarias, en especial de las conferidas en el artículo 33º literal a) del Acuerdo 05 de 2013 "Estatuto General", y

CONSIDERANDO:

Que el Estatuto General en su artículo 33 establece que en cada una de las Facultades existirá un Consejo de facultad, con carácter asesor del Decano, el cual contará con la participación entre otros, de un Representante del Sector Productivo en cada una de las facultades, designados por el Rector para un período de dos (2) años.

Que el período de los actuales representantes está próximo a vencer.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Designar como Representantes del Sector Productivo en los Consejos de Facultad de Electromecánica, Procesos Industriales, Mecánica, Mecatrónica y Especializaciones, a:

GERMÁN AUGUSTO ROJAS PIRABÁN,	Electromecánica,
MAURICIO ANDRÉS DAZA GARZÓN,	Procesos Industriales
JOHN FABRICIANO WILCHES TORRES,	Mecánica
EDGAR ANDRÉS MARTÍNEZ GARCÍA,	Mecatrónica
HOLMAN YESID PIÑEROS HERRERA,	Especializaciones

ARTÍCULO 2º. El período de representatividad de los Representantes del Sector Productivo en los Consejos de Facultad, será por el término de dos (2) años.

ARTÍCULO 3º. Comunicar el contenido de la presente Resolución personalmente o por los medios autorizados por la ley, a los señores enunciados en el artículo 1º.

ARTÍCULO 4º. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., **02 SEP 2016**

El Rector, **02 SEP 2016**

HNO. JOSÉ GREGORIO CONTRERAS FERNÁNDEZ

Proyectó: Alejandro Patiño Vargas
Elaboró: Claudia Palacios.